11-9303-101

Bogotá,

CERTIFICACIÓN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DEL CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La suscrita, subdirectora (E) del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información de la Regional Distrito Capital en calidad de ordenadora del gasto y de conformidad con la Circular No. 3-2024- 000278 del 2024, certifica que el señor(a) **JHON JAIRO DONATO ARIZA**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.077.969.491, cumple con el perfil requerido en los estudios previos de idoneidad y experiencia, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, cuyo enunciado es: "*Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada y/o complementaria de los aprendices en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento teleinformática y área temática de diseño y desarrollo de software en la modalidad presencial y/o virtual, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.*"

Lo anterior se fundamenta en el análisis y la verificación de los documentos aportados por el aspirante, evidenciando que cumple con el perfil estipulado en el diseño curricular del programa tecnólogo analisis y desarrollo de software Código: 228118 Versión: 1, en la competencia con código No.220501097, **requisitos académicos:** tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en: * configuración de servidores. * computación en la nube. * móviles. * lenguajes de programación. * redes. * distribución de aplicaciones. * capacitación de usuarios. * pruebas de software. * documentación. **Experiencia:** veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.los aspirantes a instructor de virtualización, deben acreditar: certificación de formación de mínimo 40 horas como tutor en ambientes virtuales de aprendizaje o tutor virtual. experiencia de doce (12) meses como instructor de formación virtual.

Así mismo, certifico que la hoja de vida del(la) señor(a) **JHON JAIRO DONATO ARIZA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.077.969.491, quien ha sido seleccionado(a), se encuentra debidamente registrada en el Banco de Instructores del SENA.

La presente certificación se expide a los 27 del mes de enero de 2025

Firmado digitalmente por Mireya Parra Pinto
Fecha: 2025.01.27 17:02:35 -05'00'

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E) Centro de Gestión de Mercados
Logística y Tecnologías de la Información